

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
OFICIO NO. SSA/SAF/SRH/DO/137/2019
ASUNTO: Actualización de Aportación al FONAC

Chilpancingo, Gro., a 3 de Diciembre del 2019.

**CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITAL,
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD, DIRECTOR DE CAAPS,
JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE OFICINA CENTRAL
P R E S E N T E.**

En referencia al oficio circular número 307-A.8.-0494 de fecha 28 de Noviembre del año en curso emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), se hace de su conocimiento el **Segundo Incremento de las Aportaciones de los Trabajadores Inscritos en el 31 Ciclo del FONAC.**

Al respecto, me permito informarles la **actualización de la cuota de aportación para quedar en \$268.00 quincenales a partir de la Quincena 24/2019**, en virtud del incremento salarial a sueldos y salarios del personal con menores ingresos con vigencia a partir del **01 de Enero del 2019**, toda vez que la base de cotización del FONAC es el Nivel 1 del Tabulador, es importante mencionar que **el importe a incrementar es de \$12.83 (Doce Pesos 83/100 M.N.) quincenales y es el resultado de la diferencia de \$255.17 de la aportación anterior y el monto de \$268.00 que corresponde a la nueva cantidad, para aplicarse a los trabajadores en la Quincena 24 bajo el concepto 21-21**, conforme a la siguiente tabla:

PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTE QNA. 24/2019
Periodo Ordinario Ciclo 30 (01 de Enero 2019)	\$295.09
Periodo Extraordinario Ciclo 30 (16 de Enero 2019)	\$282.26
Periodo Ordinario Ciclo 31 (16 de Julio 2019)	\$128.30

Lo anterior, a fin de que se sirva difundirlo al personal adscrito a esa Unidad Administrativa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR**

LIC. VICTORIO ROBLES BLANQUET

c.c.p. LIC. BEATRIZ VELEZ NUÑEZ.- Secretaria General de la Sección 36. Para su conocimiento.

c.c.p. C. JOSE LAGUNAS BARRIOS.- Secretario General de la Sección 76. Para su conocimiento.

c.c.p. EMT. FERNANDO DAMIAN MONTAÑO.- Secretario General de la Sección 77. Para su conocimiento.

VRB*



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 2021



Secretaría
de Salud



SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

